

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 1 de diciembre de 2017, de la Gerencia Provincial de Granada de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el que se hace pública la formalización de la licitación que se cita.*

De conformidad con el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Gerencia Provincial de Granada de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.
  - c) Domicilio: Carretera Sierra, 11, 18008 Granada.
  - d) Teléfono: 958 575 208.
  - e) Fax: 958 575 220.
  - f) Perfil del Contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).
  - g) Dirección Internet: <http://www.agenciaandaluzaeducacion.es>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obra.  
Descripción: Obras de ampliación para la retirada de módulos prefabricados del IES Federico García Lorca, de Churriana de La Vega (Granada).  
Número de expediente: 00121/ISE/2017/GR.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe sin IVA: 550.116,23 euros (quinientos cincuenta mil ciento dieciséis euros con veintitrés céntimos).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 9 noviembre 2017.
  - b) Contratista: Añil Servicios Ingeniería y Obras, S.A., con CIFA18716951.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 421.301,39€ (cuatrocientos veintiún mil trescientos un euros con treinta y nueve céntimos).
  - e) Formalización fecha: 30 de noviembre de 2017.

Granada, 1 de diciembre de 2017.- El Gerente, Juan Manuel Aneas Pretel.